

INFORME N° 004 -2013/DG/DIGESA

A : Doctora MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI Ministra de Salud
ASUNTO : Participación en el Coloquio del Codex Alimentarius realizado en Panamá del 15 al 17 de enero de 2013
REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 014-2013/MINSA
FECHA : 07 MAR. 2013

MINISTERIO DE SALUD DESPACHO MINISTERIAL SECRETARIA GENERAL MESA DE PARTES 08 MAR. 2013 RECIBIDO Exp. N°: Firma: Hora:

MINISTERIO DE SALUD DESPACHO MINISTERIAL 08 MAR. 2013 RECIBIDO HORA: 2:50 PM FIRMA:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de la referencia, sobre la participación de la suscrita en el "Coloquio del Codex Alimentarius" del 15 al 17 de enero de 2013, en la ciudad de Panamá.

I. ANTECEDENTES

Mediante Carta A3/PE-0534 de fecha 12 de noviembre de 2012, el Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA en Perú, hace la invitación al Comité Nacional de Codex Alimentarius para se designe a un representante para asistir al "Coloquio sobre el Codex Alimentarius", a desarrollarse en la ciudad de Panamá del 15 al 17 de enero de 2013.

Mediante Oficio N° 003-2012/CODEX/DIGESA de fecha 19 de noviembre de 2012, el Comité Nacional del Codex Alimentarius del Perú, comunicó al IICA la participación de la suscrita en el mencionado evento.

Finalmente, mediante Resolución Ministerial N° 014-2013/MINSA de fecha 09 de enero de 2013, el Ministerio de Salud, autoriza el viaje de la Lic. Mónica Patricia Saavedra Chumbe, Directora de la Dirección General de Salud Ambiental, a la ciudad de Panamá, para que participe en representación del Ministerio de Salud, en el Coloquio sobre el Codex Alimentarius, del 14 al 18 de enero de 2013.

II. ANÁLISIS

2.1. Objetivos

- Convocar a los países miembros del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC) para coordinar las actividades relacionadas con las normas alimentarias en la región, incluidas la elaboración de normas regionales.
- Identificar los problemas específicos de mutuo interés para mejorar el nivel y la eficiencia de participación en los comités del Codex.
- Promover una mayor cooperación entre los delegados del CCLAC y brindar una mayor oportunidad para formular estrategias que permitan desarrollar posiciones regionales comunes.





PERÚ

Ministerio  
de SaludDirección General  
de Salud Ambiental0 00038  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la  
Seguridad Alimentaria"**2.2. Actividades realizadas**

El Coloquio sobre *Codex Alimentarius* se desarrolló del 15 al 17 de enero de 2013, en las instalaciones del Hotel Le Meridien de la ciudad de Panamá, con la presencia de veintitrés (23) países miembros del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe – CCLAC a través de treinta y dos (32) delegados acreditados, además de organizaciones gubernamentales internacionales y observadores. El programa del taller fue el siguiente:

PRIMER DÍA 15 de enero de 2013		
HORARIO	TEMA DE LA DISCUSIÓN GRUPAL	PONENTES
8:30-9:10 a.m.	Bienvenida y comentarios preliminares	Lloyd Day Isabel Araya Badilla Mary Frances Lowe Representante OPS Representante FAO
9:10-9:30 a.m.	<b>Visión general del coloquio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visión general del formato de la reunión</li> <li>Discusión de los objetivos, las expectativas de los participantes y los beneficios de la cooperación</li> <li>Presentación de los participantes</li> </ul>	Marie Maratos
9:30-10:00 a.m.	<b>Nuevas estrategias de otras regiones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obstáculos en las etapas iniciales del proceso</li> <li>Papel que desempeña la AESA junto con el JECFA, la JEMRA y la JMPR</li> <li>Utilización de países terceros</li> </ul>	Ken Lowery
10:00-10:30 a.m.	RECESO	
11:00-11:45 a.m.	<b>¿Tenemos que adoptar las normas del Codex?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Algunas normas del Codex tienen mayor permanencia o validez que otras?</li> <li>¿Los países deben autorizar el uso doméstico si existe una norma del Codex?</li> <li>¿Qué constituye una norma válida del Codex?</li> </ul>	Mary Frances Lowe
11:45 a.m.-1:00 p.m.	<b>Desafíos para la base científica del Codex</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles son los desafíos principales?</li> <li>¿Cuál será la base del desafío (por ejemplo, el papel del Codex en la gestión del riesgo, inicio de la discusión sobre otros factores legítimos)?</li> <li>¿Cuál es nuestra contrarrespuesta?</li> <li>¿Cuáles pasos concretos del trabajo conjunto debemos dar para avanzar hacia el logro de nuestros objetivos comunes?</li> </ul>	Isabel Araya Badilla y Barbara McNiff
1:00-2:30 p.m.	ALMUERZO	
2:30-3:30 p.m.	<b>Posiciones regionales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo preparamos las posiciones regionales?</li> <li>¿Cómo las presentamos en los comités?</li> <li>¿Cómo coordinamos las posiciones con las otras regiones?</li> <li>¿Cómo nos aseguramos de que la región no está aislada?</li> </ul>	Isabel Araya Badilla
3:30-4:00 p.m.	RECESO	
4:00-5:00 p.m.	<b>Presentación de datos al JECFA, la JEMRA y la JMPR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo se presentan los datos a los grupos de expertos?</li> <li>¿Cuáles datos requieren los grupos de expertos?</li> <li>¿Cómo funcionan los grupos de expertos?</li> </ul>	Ken Hinga





SEGUNDO DÍA 16 de enero de 2013 <i>Los participantes se dividirán en dos grupos, según el comité en el que fungen de delegados.</i>		
HORARIO	DISCUSIONES GRUPALES DEL COMITÉ	FACILITADOR (ES)
9:00-10:30 a.m.	Comisión del Codex Alimentarius (Primera sesión)	Barbara McNiff
	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (Primera sesión)	Ken Lowery
10:30-11:00 a.m.	RECESO	
11:00 a.m.-12:30 p.m.	Discusiones grupales del Comité del Codex (Segunda sesión)	
12:30-2:00 p.m.	ALMUERZO	
2:00-3:30 p.m.	Discusiones grupales del Comité del Codex (Tercera sesión)	
3:30 p.m.-4:00 p.m.	RECESO	
4:00-5:30 p.m.	Discusiones grupales del Comité del Codex (Cuarta sesión)	

TERCER DÍA 17 de enero de 2013 <i>Todos los participantes</i>		
HORARIO	TEMA DE LAS DISCUSIONES GRUPALES	MODERADOR (ES)
9:00-10:30 a.m.	<b>Visión General</b> • Presentación de los resultados del segundo día de discusiones grupales del Comité	Ponentes de la CCA y el CCFICS
10:30-11:00 a.m.	RECESO	
11:00 a.m.-11:30 p.m.	<b>Asuntos regionales</b> • Lectura de las decisiones tomadas en la reunión regional del CCLAC • Discusión de otros temas relevantes • Estrategias del CCLAC para avanzar en la toma de adopción de posiciones	Coordinador del CCLAC
11:30 a.m.-12:45 p.m.	<b>Mesa redonda</b> • Mejoramiento de la comunicación y la integración regional • Propuestas para el mejoramiento	Coordinador del CCLAC
12:45-1:00 p.m.	Comentarios finales	
1:00 - 2:30 p.m.	ALMUERZO	

### 2.2.1. Grupos de trabajo

Se conformaron cuatro grupos de trabajo, encontrándose conformados por las siguientes integrantes:

Grupo	Grupo de Trabajo
1	EE.UU., Belice, Bolivia, Brasil, Granada, Honduras, México, Panamá, Paraguay.
2	Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., Honduras, Panamá, República Dominicana, Trinidad Tobago y Uruguay.
3	Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, EE.UU., Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá, IICA
4	Chile, El Salvador, EE.UU., Guatemala, Jamaica, Panamá, Perú, Saint Kits & Nevis, Uruguay, IICA.





Los temas que desarrollaron cada grupo de trabajo fueron los siguientes:

<b>GRUPO 1</b>	
<b>Estrategia para la defensa del principio científico ante los nuevos retos del Codex</b>	
1.	<p><b>Posición de la región para llevar al grupo de debate sobre normas retenidas en el trámite 8.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer que llega a esa etapa después de pasar por un proceso.</li> <li>• Recomendar la utilización del formulario de preocupaciones, con el objetivo de verificar que éstas recaen dentro del mandato del Codex y que tengan justificaciones científicas.</li> <li>• Conocer porque queda retenido un proyecto en el trámite 8.</li> <li>• Una estrategia sería defender el mandato del Codex.</li> <li>• Lo que tenemos como meta es proponer que una vez llegue al trámite 8, se respete el plazo máximo establecido y que luego se llevarse a votación se apruebe.</li> <li>• Las normas retenidas en el trámite 8, solo cuando las justificaciones están cubiertas por el mandato del Codex</li> </ul>
2.	<p><b>¿Cómo enfrentar posibles cambios o nuevas propuestas al Manual del Procedimiento del Codex?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la aplicación del Manual, centralizar la fuerza en aplicar y después ver si hace falta introducir mejoras.</li> <li>• Es necesario entrenar a los Presidentes de Comités en el uso del Manual.</li> <li>• Es sumamente relevante fortalecer la participación en la reunión de Comité del Codex sobre Principios Generales- CCGP.</li> <li>• Consensuar la posición a nivel regional.</li> <li>• Tener un país coordinador de la reunión que introduzca de forma más eficaz en el tratamiento de los temas propuestos.</li> <li>• Lograr la integración con otras regiones, buscando posiciones comunes.</li> </ul>
3.	<p><b>Estrategia para la presentación de la posición regional en defensa del principio científico reiterada en la reunión 18ª del CCLAC.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un documento conjunto para presentar en la CAC, MSF y que los países ratifiquen en apoyo en defensa del principio científico. Brasil prepararía un borrador un Costa Rica y que el documento se divulgue a través del Comité MSF, Organismos Regionales e Internacionales y las embajadas y hacer relación al 50ª aniversario del Codex.</li> </ul>



<b>GRUPO 2</b>	
<b>Generación de datos, proyecto piloto FAO/OMS para cadmio y cultivos menores</b>	
1.	<p><b>El problema que pretendemos solucionar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de definición de Niveles Máximos de Cadmio en cacao y productos del Cacao.</li> <li>• La evaluación de la exposición y los riesgos para la salud de algunos niveles que se proponen.</li> <li>• La falta de información de los países para cumplir con los requerimientos de JECFA.</li> </ul>
2.	<p><b>¿Qué es lo que se quiere?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación y asistencia técnica</b></li> <li>• Lineamientos para la generación y análisis de datos a través de metodología estandarizada por el CCMAS.</li> <li>• <b>Asistencia técnica</b></li> <li>• Previo a elaborar el documento de trabajo (si se obtienen los documentos antes de la próxima reunión de JECFA, ellos mismos pueden brindar la asistencia requerida).</li> </ul>
3.	<p><b>Estrategia.</b></p> <p><b>Interna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar una hoja de ruta exigente al interior de cada país.</li> <li>• Identificar fuentes de financiamiento.</li> <li>• Trabajar directamente gobierno – industria – universidades para la generación de datos.</li> <li>• Usar a laboratorios acreditados con norma 17025 con alcance a la metodología de Cd, en caso de ser privados, y con Buenas Prácticas de Laboratorio cuando se trate de laboratorios públicos.</li> <li>• Estandarizar materiales y métodos (Responsable: cada país).</li> </ul>



- Definir el producto en el que se va trabajar (almendra, pulpa, polvo, chocolate, etc.).
- Externa**
- Definir
  - Responder formalmente al compromiso de generar y enviar datos (Responsable: cada país).
  - Ampliar la información a JECFA sobre los avances que están haciendo los países sobre la generación de información.
  - Solicitar a los países una base de datos de los laboratorios que estén acreditados para realizar este tipo de análisis (preferiblemente con tarifas especiales) para que los países interesados puedan trabajar directamente con ellos.
  - Lograr el compromiso de EE.UU. e invitar a hacerlo a Brasil para que se realice una videoconferencia con los técnicos especializados quienes nos den las recomendaciones y pasos a seguir con el fin de aclararlos y armonizarlos.
  - Informar al JECFA sobre los avances que están haciendo los países (Responsable: cada país).
  - Hacer recopilación de literatura científica dentro de cada país y recopilarla dentro de la información que se va a enviar como enriquecimiento del informe.
  - Trabajarla paralelamente tomando en cuenta que tomará tiempo.
4. **Evaluación sobre el trabajo con FAO.**
- Trabajarla paralelamente tomando en cuenta que tomará tiempo.

### GRUPO 3

#### Proyecto de Cooperación para la generación de capacidad (hermanamiento)

1. **El problema que pretendemos solucionar y justificación**
- Países que no participan en el Codex por escrito y no participan en las reuniones.
  - Países del Caribe no tienen oficina del Codex, por lo general es solamente una persona y cuando llegan los documentos o los temas ya ha pasado el momento para responder.
  - Falta de sensibilización del gran y alto nivel del trabajo del Codex, el cual debe ser descentralizado para que participen varias instituciones en el trabajo.
  - Falta de coordinación entre las instituciones.
  - Muchas veces no se responde al Codex porque no se sabe de qué se está tratando.
2. **Lineamientos generales para formular un proyecto de cooperación al Fondo Fiduciario para la generación de capacidad y el desarrollo de un programa de hermanamiento o mentorías (asesoría o acompañamientos de unos países a otros).**
- Apoyo a debilidades institucionales.
  - Capacitación en procedimientos e institucionalidad del Codex, importancia de la elaboración de normas del Codex y las regulaciones de los países, capacitar a los negociadores de reglamentos.
  - Identificar los países que tienen buenas experiencias en sus comités nacionales para visitar a los países que lo soliciten y compartir sus experiencias.
  - Seguimiento de un país de experiencia en Codex con otro que posea menos, a través de llamadas, videoconferencias, correos electrónicos y seguimiento a los temas de interés en cada comité.
3. **Qué incluir en este proyecto de hermanamiento?**
- Establecer un cronograma que incluya capacitación, pasantías, visitas de asistencia técnicas.
  - El punto de partida es crear una herramienta que pueda gerenciar la asistencia a los países en cuanto a la oferta disponible y la demanda de los países.
  - Identificar quién no está respondiendo en Codex, esto a través del Coordinador y poderle ayudar por parte del "hermanamiento".
  - Establecimientos de Comités Nacionales eficientes y de coordinación.
  - Asesoramiento técnico-administrativo entre los países de la región, con el propósito de aumentar la participación en los temas de interés.
  - Apoyo para la generación y recopilación de datos a través de proyectos regionales, que permita a los países de la región presentar prioridades en los diferentes grupos de expertos del Codex (JECFA, JMPR, JEMRA, etc.)
4. **¿En qué temas prioritarios debería darse esta mentoría a manera de proyecto piloto?**
- Establecimientos de Comités Nacionales eficientes y de coordinación.
  - Asesoramiento técnico-administrativo entre los países de la región, con el propósito de aumentar la participación en los temas de interés.





PERÚ

Ministerio  
de SaludDirección General  
de Salud Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la  
Seguridad Alimentaria"

0 00031

- Apoyo para la generación y recopilación de datos a través de proyectos regionales, que permita a los países de la región presentar prioridades en los diferentes grupos de expertos del Codex (JECFA, JMPR, JEMRA, etc.)
5. Definir posibles fuentes de apoyo a este proyecto
- Varios países (Canadá, EE.UU...) y otras organizaciones.

**GRUPO 4****Mejoramiento de comunicación y cohesión regional**

1. Definir una estrategia para la sensibilización e implementación del sistema digital del Codex para la CCLAC. Divulgación de la herramienta a los puntos de contacto.
  - Introducir el sistema digital a los integrantes de los comités nacionales y a los coordinadores de los subcomités.
  - Aprovechar el festejo de los 50 años del CODEX para la difusión.
  - Insistir en la creación de la página oficial del CCLAC (como se propuso en la reunión CCLAC).
  - Alojar el sistema en esta página.
2. Medidas para mejorar la comunicación interna de los países (involucramiento de sector privado y consumidores) y así como la comunicación regional.
  - Reforzar la videoconferencia.
  - Asegurarse que la tecnología esta disponible en todos los países.
  - Coordinación de horarios.
  - Enfatizar la importancia de la participación en las videoconferencias previas a las reuniones.
  - Realizar videoconferencias cuando hay preocupaciones planteadas por algún país.
3. Propiciar la cohesión regional mediante la presentación de proyectos de interés común, por ejemplo proyectos de normas, directrices u otros de interés.
  - Realizar una videoconferencia para celebrar los 50 años, difundiendo la importancia del CCLAC y difusión del plan estratégico del CODEX que se apruebe.
  - Apoyar los proyectos regionales como el cacao.
  - Promover reuniones por intereses comunes entre los países vecinos, y luego difundir por videoconferencia con los demás.
  - Distribuir la lista de contactos en los diferentes temas de cada país para consultas de carácter no oficial.

**2.2.2. Informe del Coloquio****a. Normas en el Trámite 8**

- Informe preparado por el Grupo de Trabajo de los Países Bajos y Canadá, presentado al Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), respecto a las causas de por qué las normas se llevan a cabo en el paso 8.
- Informe que contiene 7 recomendaciones, siendo una de ellas convocar a una reunión conjunta con la Comisión para aumentar el conocimiento de por qué las normas se llevan a cabo en el paso 8.
- Se detalló la existencia de dos niveles de normas - usuario de normal. Dichas normas han completado todos los pasos del proceso, pero no han sido formalmente adoptados por el Codex. Las cuales pueden ser utilizados inicialmente en el comercio de los países interesados y luego ser adoptado por éstos, cuando se convencen que la norma es segura. Las referidas normas no son reconocidas por la Organización Mundial de Comercio - OMC. En este contexto, por primera vez se dio a conocer el caso de ractopamina (presentación en el Trámite 7.5). Las normas podrían ser terminadas pero sólo tener la condición de recomendación sin valor legal en el marco de la OMC. Al respecto, el CCLAC manifiesta su oposición al establecimiento de dos normas por niveles, ya que no



serían normas internacionales, toda vez que por consenso debemos tener normas universales, caso contrario sería el fin del Codex. Teniendo en cuenta que las normas del Codex se basan en la ciencia, son de adopción y aplicación universal. El Codex no debería cambiar sus principios y procedimientos para dar cabida a un a sola región. Así mismo, se precisa que a la fecha sólo una norma se encuentra en trámite 8 (somatotropina bovina recombinante – rBst), por lo que no hay necesidad de hacer cambios drásticos en el Manual de Procedimientos.

#### b. Plan Estratégico del Codex 2014 - 2019

El CCLAC propuso modificaciones al Plan Estratégico del Codex 2014 - 2019, respecto a actividades y objetivos:

Actividad / objetivo	Propuesta
Actividad 1.2.1: Desarrollar un proceso proactivo para identificar cuestiones emergentes relacionadas con la inocuidad de alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos	1.2.1. Desarrollar un proceso para la identificación proactiva de las nuevas cuestiones relacionadas al mandato del Codex."
Actividad 1.2.3: Desarrollo de un mecanismo que mida la implementación de las normas del Codex por parte de los gobiernos de los países miembros.	Salen de la actividad
Objetivo 1.3: Fortalecer la coordinación y cooperación con otras organizaciones internacionales dedicadas al establecimiento de normas con el fin evitar duplicación de trabajo y optimizar el aprovechamiento de las oportunidades.	"Fortalecer la coordinación y cooperación con otras organizaciones internacionales dedicadas al establecimiento de normas cuando tengan procedimientos de equivalencia para el establecimiento de normas y prácticas que garanticen la transparencia en la toma de decisiones, tratando de evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar las oportunidades."
Actividad 2.1.2: Garantizar que todos los factores relevantes están totalmente considerados en la exploración de las medidas de la gestión de riesgo en el contexto del desarrollo de las normas del Codex.	"Garantizar que sólo los factores legítimos y relevantes para la protección de la salud de los consumidores y asegurar las prácticas equitativas en el comercio de alimentos, se consideren plenamente en la exploración de opciones de gestión de riesgos en el contexto del desarrollo de las normas del Codex."
Actividad 2.1.3: Fomentar la participación de expertos científicos y técnicos de los países miembros y sus representantes en el desarrollo de las normas del Codex.	Añadir al final de la actividad las palabras: "Dar mayor apoyo a los países en desarrollo".
Objetivo 2.3: Incrementar el aporte científico de los países en desarrollo.	"2.3.5 Explorar otras fuentes adecuadas de financiación, además de los proporcionados por la FAO/OMS para que los países en desarrollo puedan obtener asesoramiento científico". Las partes responsables deben ser todas comisiones permanentes, con plazos y resultados esperados: "Explorar fuentes de financiamiento que son mejores y más sostenibles para la prestación de la FAO/OMS de asesoramiento científico".
Actividad 4.1.4: Mejorar la distribución oportuna de los documentos de trabajo.	Añadir al final de la actividad las palabras: "en los idiomas de trabajo del Comité / Comisión".





Actividad 4.1.5: Aumentar la programación de las reuniones del Grupo de Trabajo junto con las reuniones del Comité.	“Para garantizar que los grupos de trabajo electrónicos son la primera opción cuando decidan emprender un trabajo entre períodos de sesiones, y si el comité considera que es necesario establecer un grupo de trabajo, éste debería realizarse junto con la reunión de los comités y en las lenguas oficiales de los Comités”
Nueva actividad 4.1.6 y 4.1.7: Propuesta con .a nuevas actividades relacionadas con las reuniones virtuales.	“4.1.6 Alentar a los países anfitriones de grupos de trabajo para utilizar una plataforma electrónica que permita la participación virtual en las reuniones. 4.1.7 Solicitar a la Secretaría del Codex para desarrollar una plataforma tecnológica para el Codex, que permitirá la participación virtual de los países en las reuniones del grupo de trabajo y al mismo tiempo explorar las consecuencias legales de la ampliación del uso de la plataforma en las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.”

c. Cadmio en cocoa

Los antecedentes fueron proporcionados por Ecuador y Colombia. La Unión Europea desea añadir un Límite Máximo (LM) para Cadmio en cocoa, 0,3 – 0,5 mg/kg, por lo que Ecuador sugiere que el LM sea recomendado por el JECFA, una vez que se reciban datos completos. Así mismo, el CCLAC esta solicitando una prórroga de un año de la fecha límite (17/12/2012) establecida por el JECFA para presentar datos científicos. Al respecto, el JECFA no se opone a la prórroga otorgada si los datos son presentados. Se debe mencionar que 20 países de la región apoyan este trabajo. El CCLAC apoyó fuertemente la posición de Ecuador y Colombia. Se recomendó que el tema sea planteado en el Comité del Codex sobre Contaminantes de Alimentos – CCFC.

Es preciso señalar que, la región está interesada en obtener apoyo técnico para la recopilación y presentación de datos de Cd en cocoa. La UE esta preparando una reunión ante el Comité de MSF sobre estos temas. Colombia está planeando asistir y alienta a otros países a participar. El CCLAC solicita ayuda a EE.UU. para generar y presentar datos al JECFA.

d. Nota 161

Las disposiciones sobre aditivos alimentarios (nivel máximo de cantidad a utilizar) suelen ir acompañados de una o más notas especificativas. El número de identificación de las notas aparece en el campo “Observaciones”, tanto en las páginas de “Información sobre aditivos alimentarios” como de “Información sobre categorías de alimentos”.

Al respecto en la Nota 161 se establece “sujeto a la legislación nacional del país importador”. Dicha nota ha sido usada más de 400 veces en la Norma General de Aditivos Alimentarios. Así mismo, existe un fuerte apoyo para dejar de usar la Nota 161 del CCLAC, CCASIA, CCAFRICA, CCNASWP. Sin embargo, no existe un consenso para descontinuar el uso de la Nota 161 por CCFA. El CCLAC apoya el cese del uso de la Nota 161, y el examen caso por caso de los usos anteriores de la Nota y un plazo para la completa eliminación. Sobre el tema, los EE.UU. considera que el examen





caso por caso consume demasiado tiempo y se opone a otro trabajo importante de ser realizado.

e. **Queso fundido**

Al respecto, 28 de los 29 países del CCLAC apoyaron la redacción de directrices para el queso fundido. El CCLAC desea normas, porque hay muchos productos de imitación comercializadas internacionalmente, por lo que los consumidores son engañados. Así mismo, recomienda que el alcance del documento debiera proporcionar información sobre la identificación y la composición del queso. El CCLAC solicita apoyo de los EE.UU., encontrándose en estudio y consulta con las partes interesadas de EE.UU.

f. **Comité de especias y hierbas aromáticas**

El CCLAC apoya el trabajo en esta área, sin embargo, no se pudo llegar a un consenso sobre el mecanismo para llevar a cabo de trabajo en especias. Se realizó dos recomendaciones:

- f.1. En el ámbito del Codex por los Comités existentes, o
- f.2. Mediante el establecimiento de un nuevo órgano subsidiario ya sea por un tiempo limitado de un grupo de trabajo o un comité de larga data.

Así mismo, si no hay consenso en la reunión Comité del *Codex Alimentarius* (CAC), el CCLAC recomienda la creación de un grupo de trabajo electrónico para definir claramente el alcance y magnitud del nuevo trabajo y examinar la opciones disponibles para llevar a cabo esta labor a saber por los comités existentes; por un grupo de trabajo o un nuevo Comité del Codex.

Por otro lado, tanto el CCLAC y EE.UU. expresaron su preocupación por el costo de asistir a reuniones de los nuevos órganos subsidiarios.

g. **Panela**

Colombia ha presidido el grupo de trabajo electrónico - GTe (Comité de Azúcar) sobre Panela por dos años. El documento ya ha sido distribuido para la primera ronda de comentarios. Así mismo, los documentos revisados han sido distribuidos para recabar observaciones hasta el 31 de enero de 2013. Se solicitan comentarios sobre las propiedades químicas y físicas de la Panela. Se planea que las cuestiones sobre aditivos (reguladores de pH) se presentarán al CCFA. El documento final se distribuirá en abril. Así mismo, se espera que sea aprobado en la CAC en el trámite 5/8.

h. **Grasas y aceites**

Se cuenta con una nueva propuesta de trabajo sobre Aceite de Palma presentada por Colombia, el cual es apoyado por los EE.UU. Así mismo, se cuenta con una propuesta de EE.UU. para un nuevo trabajo sobre aceite de soja con alto contenido oleico será apoyado por Colombia.





## i. Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos - CCFH

Se tiene dos documentos del CCFH que serán presentados al Comité del *Codex Alimentarius* para su adopción:

- i1. Berries: Brasil ha presidido el grupo el grupo de trabajo sobre Berries, habiendo completado dicho trabajo en un año.
- i2. Criterios microbiológicos: Documento muy técnico y complejo. Trabajaron 7 grupos de tutores para desarrollar ejemplos prácticos, los cuales fueron apoyados por el Fondo Fiduciario.

Al respecto, se espera que ambos documentos sean aprobados por el CAC sin ningún problema.

## CCLAC nuevas propuestas de trabajo

El CCLAC solicitó el apoyo a EE.UU. para las cuatro nuevas propuestas de trabajo:

- Una especie acuática amazónica "Paiche" (Pirarucu).
- Norma Regional para el Yacón.
- Un análisis (cronología) por la Secretaría del Codex del proceso de traducción de los documentos del Codex.
- Apoyo al procedimiento para la presentación de las posiciones regionales.

## ik. Cuestiones de gobernanza

Se planteó la cuestión sobre el papel de la Secretaría del Codex y los Presidentes de Comisión, cuando se plantean asuntos fuera del alcance o ámbitos del Codex durante las reuniones del Comité. Así mismo, se manifestó que la actual Secretaría del Codex no es tan firme como las anteriores gestiones. También debemos tomar nota de las buenas y justas aplicaciones de las normas y directrices del Codex al reflexionar sobre el 50 aniversario del Codex.

## 2.2.3. Comentarios del Grupo de Trabajo del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos - CCFICS

### a. Proyecto y Anteproyecto de Principios y Directrices para los Sistemas Nacionales de Control de Alimentos

#### Comentarios Generales

- El grupo coincidió que la estructura del documento presentado por el grupo de trabajo presencial (GTP) mejoró sustancialmente, sin embargo, EE.UU. propuso revisar los comentarios presentados por algunos miembros y observadores para unificar criterios entre los países de CCLAC respecto a estos puntos.

#### Comentarios Específicos

- EE.UU. manifestó que UE presenta una nueva propuesta respecto a la estructura del documento en la Sección 4.





- El grupo coincidió en que se podrá considerar adoptar la propuesta de Unión Europea una vez que el Comité pueda revisar la estructura del documento con las modificaciones sugeridas.

#### Comentarios FAO

- FAO sugiere a CCFICS que aborde puntos específicos en el texto, particularmente en el tema de análisis de riesgos y el nivel adecuado de protección.
- El grupo coincidió que los puntos propuestos por la FAO se abarcan de manera general en el del documento (párr. 31) y no se consideró necesario ampliar este tema.
- El grupo coincidió en no aceptar la propuesta respecto a incluir el concepto de **"los intereses económicos del consumidor"** dentro del objetivo del documento (párr. 7), ya que el objetivo debe definirse en torno al mandato del *Codex Alimentarius* de proteger la salud de los consumidores y asegurar las prácticas equitativas en el comercio.
- El grupo coincidió en no aceptar la propuesta de incluir los piensos dentro del objetivo del documento; no obstante, se podría aceptar siempre y cuando **se mantenga el enfoque en torno al tema de inocuidad de los alimentos**. p.ej. "piensos (relacionados con la inocuidad de alimentos)".

#### Comentarios de Nueva Zelanda

- El grupo coincidió en no aceptar la eliminación del detalle de varios puntos, pues empobrece el documento y se pierde el resultado de lo discutido por los miembros previamente. Los textos originales redundan en beneficio de los países que lo utilicen tal como es su objetivo.

#### Comentarios de Brasil

- El grupo coincidió en dejar el texto original en el documento con la enmienda en el documento en español eliminando "normativas" por el término "política".

#### Comentarios de EE.UU.

- El grupo coincidió en aceptar la adición de texto propuesta por EE.UU. en la Sección 1 párrafo 2, con las modificaciones acordadas en sala.
- Se aprovechó a resaltar el agregado del párrafo 5, el cual fue aprobado por el grupo.
- El grupo coincidió en aceptar la adición del concepto de supervisión en el párrafo 13, así como la eliminación del texto "y donde sea relevante" en el párrafo 14.
- El grupo coincidió en aceptar la adición del título al diagrama de mejora continua del párrafo 29: **"Procesos para la mejora continua de un sistema nacional de control de los alimentos"**.

#### Traducciones

- El grupo convino en proponer al Presidente del Comité realizar una reunión conjunta con los traductores para revisar los temas de gramática y traducción para asegurar que el texto en español sea consistente con los otros idiomas.





PERÚ

Ministerio  
de SaludDirección General  
de Salud Ambiental0 00028  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la  
Seguridad Alimentaria"

b. **Documento debate sobre el peso de la responsabilidad que enfrentan los países exportadores debido a los cuestionarios múltiples.**

- El grupo felicitó a Costa Rica por el trabajo propuesto y comentó que es un documento que refleja una situación general relevante y de mucho interés para los países de la región. No obstante, se concluyó que se requiere un mayor trabajo para definir el ámbito de aplicación del documento, ya que se considera que el concepto actual es muy amplio y existen diferentes situaciones por las cuales un país puede solicitar información respecto al sistema nacional de control de alimentos.
- El grupo sugiere incluir en el párrafo 10 "los criterios por los cuales un país puede solicitar información a través de un cuestionario" como primer inciso.
- El grupo concluyó proponer al Comité enviar una Carta Circular para conformar un GTE que realice la recopilación de información respecto a los cuestionarios que se utilizan actualmente a nivel mundial para considerarlos en la elaboración de propuesta del cuestionario genérico.

c. **Documento debate sobre la verificación del rendimiento reglamentario de los sistemas nacionales de control de los alimentos.**

- El grupo considera que pudiera ser prematuro comenzar a trabajar en este documento; sin embargo, está en favor de avanzar de manera cautelosa y que se tome en cuenta el trabajo que está realizando la FAO para obtener un documento en el Comité que sea consistente/complementario al de FAO.

d. **Documento debate sobre la necesidad de mayor orientación referente a las emergencias de inocuidad de los alimentos y el análisis de la propuesta de enmienda a los textos del Codex sobre emergencias y rechazos para abordar el tema de piensos.**

- El grupo convino aceptar las recomendaciones descritas en el documento elaborado por EE.UU.

### III. CONCLUSIONES

- 3.1. La agenda se cumplió en su totalidad y los temas fueron analizados bajo el protocolo establecido para el coloquio del *Codex Alimentarius*.
- 3.2. Participaron un total de veinte tres (23) países miembros del Comité Coordinador FAO/OMS de América Latina y el Caribe, con un total de 32 delegados; sumándose organismos gubernamentales y observadores.
- 3.3. La participación en las reuniones regionales del *Codex Alimentarius* constituye una valiosa oportunidad para conocer el avance, logros, problemas y soluciones que se están presentando en la implementación de los sistemas de vigilancia y control de alimentos con nuestras contrapartes.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General  
de Salud Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la  
Seguridad Alimentaria"

#### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Garantizar la asistencia regular y continua del país en las reuniones del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC), para el seguimiento de los acuerdos asumidos en las reuniones anteriores.
- 4.2. Gestionar la participación mínima de dos (02) delegados por país, dada la diversidad de temas tratados en estas reuniones y conformación simultánea de diversos grupos de trabajo.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Lic. MBA. Mónica Saavedra Chumbe  
Directora General  
DIGESA



**PERÚ** Ministerio de Salud

**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**



07/03/2013 17:14:24  
MINSa-DIGESA/DG-EBENITES  
Página 2 de 2

Tipo Documento: NOTA INFORMATIVA  
N° Documento: 312-2012/DG/DIGESA

N° Expediente: 12-118935-002 /f  
Operador: MINSa-DIGESA/DG-EBENITES  
Fecha Registro: 05/12/2012 16:04

Interesado: DIGESA -SAAVEDRA CHUMBE MÓNICA PATRICIA  
Asunto: COLOQUIO SOBRE EL CODEX ALIMENTARIUS PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DEL 14 AL 18/01/13

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
13	SG-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO -SECRETARIO GENERAL I	NORM	6,15	07/01/2013	SG-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO -SECRETARIO GENERAL I
14	SG-BELLIDO GOMERO BRENDA COLETTE -ASESOR	NORM	2	07/01/2013	SG-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO -SECRETARIO GENERAL I
15	DVM-DEL CARMEN SARA JOSE CARLOS-VICE-MINISTRO	NORM	1	07/01/2013	SG-BELLIDO GOMERO BRENDA COLETTE -ASESOR
16	DVM-DEL CARMEN SARA JOSE CARLOS-VICE-MINISTRO	NORM	1,15	08/01/2013	DVM-DEL CARMEN SARA JOSE CARLOS-VICE-MINISTRO
17	DM-DE HABICH ROSPIGLIOSI MIDORI MUSME CRISTINA-MINISTRO DE SALUD	NORM	1	09/01/2013	DVM-DEL CARMEN SARA JOSE CARLOS-VICE-MINISTRO
18	DIGESA -SAAVEDRA CHUMBE MÓNICA PATRICIA-DIRECTOR GENERAL	NORM	3	15/01/2013	DM-DE HABICH ROSPIGLIOSI MIDORI MUSME CRISTINA-MINISTRO DE SALUD
19	DIGESA -SAAVEDRA CHUMBE MÓNICA PATRICIA-DIRECTOR GENERAL	NORM	6,15	15/01/2013	DIGESA -SAAVEDRA CHUMBE MÓNICA PATRICIA-DIRECTOR GENERAL
20	/DEHAZ-VENERO MUÑIZ HEDDY DELMIR A-CARGO A MODIFICAR	NORM	2,6,15	15/01/2013	DIGESA -SAAVEDRA CHUMBE MÓNICA PATRICIA-DIRECTOR GENERAL
21	DIGESA -SEGOVIA LIZARBE ELIZABETH HAYDEE-CARGO A MODIFICAR	NORM	6	18/01/2013	/DEHAZ-VENERO MUÑIZ HEDDY DELMIR A-CARGO A MODIFICAR
22	DIGESA/DG-EBENITES VELA ERIKA DEY SI-SECRETARIA	NORM	6,15	07/03/2013	DIGESA -SEGOVIA LIZARBE ELIZABETH HAYDEE-CARGO A MODIFICAR
23	DIGESA -SAAVEDRA CHUMBE MÓNICA PATRICIA-DIRECTOR GENERAL	NORM	2,6	07/03/2013	DIGESA/DG-EBENITES VELA ERIKA DEY SI-SECRETARIA
24	DM-DE HABICH ROSPIGLIOSI MIDORI MUSME CRISTINA-MINISTRO DE SALUD	NORM	2,6,15	07/03/2013	DIGESA -SAAVEDRA CHUMBE MÓNICA PATRICIA-DIRECTOR GENERAL

- CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO**
- |                        |                           |                          |               |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación         | 06. Por Corresponderle    | 11. Archivar             |               |
| 02. Atención           | 07. Para Conversar        | 12. Acción Inmediata     | (B) Baja      |
| 03. Su Conocimiento    | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (I) Inmediato |
| 04. Opinión            | 09. Según Solicitado      | 14. Proyecto Resolución  | (MB) Muy baja |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado   | 15. Ver Observación      | (N) Normal    |
|                        |                           |                          | (U) Urgente   |

MINISTERIO DE SALUD  
OGGRH  
OCN  
14 MAR 2013  
Hora: ..... Firma: .....

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
13	SG* SE RECEPCIONA NOTA INF 013-2013-OGAJ/MINSA ADJ PROY RM VISADO - VIAJE: MONICA PATRICIA SAAV
14	NOTA INF 013-2013-OGAJ/MINSA ADJ PROY RM VISADO - VIAJE: MONICA PATRICIA SAAVEDRA CHUMBE, ENCAR
15	NOTA INF 013-2013-OGAJ/MINSA ADJ PROY RM VISADO - VIAJE: MONICA PATRICIA SAAVEDRA CHUMBE, ENCAR
16	EXP, CON PROY. RM
17	14 FL + PROY RM
18	SG* SE REMITE 03 COPIAS FEDATEADAS DE LA RM N° 014-2013/MINSA
19	SE RECEPCIONA COPIA FEDATEADA DE RESOLUCION MINISTERIAL N° 014-2013/MINSA
20	CC DG
22	SE REMITE PROYECTO DE INFORME
24	INFORME N° 004-2013/DG/DIGESA

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Inicial

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
DIGESA  
14 MAR 2013  
DIRECCIÓN GENERAL  
Hora: .....

MINISTERIO DE SALUD  
OGGRH  
OCN  
13 MAR 2013  
14:45  
Hora: ..... Firma: [Signature]  
RECEPCION

MINISTERIO DE SALUD  
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
12 MAR 2013  
RECEPCION  
Fecha: ..... Hora: 8:43